

Resolución nº 21, ZARAGOZA 13 de MARZO de 2025, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro programado entre los equipos CCAFD HU – EMPRESA Y GESTIÓN PUBLICA HU, correspondiente a la Jornada 5 del TROFEO RECTOR de FÚTBOL SALA masculina 2024/2025.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

Tras esperar 15 minutos después de la hora de inicio del encuentro, únicamente se presentan dos jugadores del equipo EMPRESA Y GESTIÓN PUBLICA, por lo que doy el partido como suspendido.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo EMPRESA Y GESTIÓN PUBLICA HU con la pérdida del encuentro por un resultado de 6-0 a favor del equipo CCAFD HU, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo del importe equivalente al 40% de la fianza depositada e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de septiembre de 2024 y del Código Disciplinario de la RFEF, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



4256279675a0a069156ae4b96e03f4a4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4256279675a0a069156ae4b96e03f4a4>

CSV: 4256279675a0a069156ae4b96e03f4a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez Único Competición	13/03/2025 10:38:00	